

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**PARACUELLOS DE JARAMA****PERSONAL**

Por decretos de Alcaldía, conforme a las bases anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 237, de 4 de octubre de 2024, para cubrir las plazas de jefes/as de Negociado convocadas por este Ayuntamiento, se acordaron los nombramientos como funcionarios de carrera en las plazas que se detallan a continuación:

- Jefe/a de Negociado del Área de Administración General, Servicio Recursos Humanos, Unidad Administrativa, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, puesto 1-AG-6.1-01, por decreto número 2025/143, de 23 de enero de 2025, a Dña. María del Pilar García-Morales Verdugo.
- Jefe/a de Negociado del Área de Administración General, Servicio Secretaría, Unidad OAC y Registro, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, puesto 1-AG-1.2-01, por decreto número 2025/214, de 31 de enero de 2025, a D. Miguel Ángel Sánchez García.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Paracuellos de Jarama, a 4 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente (firmado).
(03/3.888/25)

